

ACTA de celebración del proceso de selección para la contratación de personal temporal a tiempo parcial, Técnico de Turismo y Comunicación:

En Soto del Real, a 22 de marzo de 2016, siendo las 13:00 horas, se reúnen en el Ayuntamiento de Soto del Real los miembros del Tribunal calificador designado por resolución de Alcaldía de la misma fecha, que son los siguientes:

Presidente: D^a. María Lomba Fluxá. Técnico de RRHH.

Vocal: D. José Luis Royo Nogueras. Tesorero.

Vocal-Secretaria: D^a Dolores Sánchez San Nicolás. AEDL.

Asesora del Tribunal para la prueba de inglés: D^a Esther Ramos Calvo, profesora de inglés del Ayuntamiento

PRIMERO: De conformidad con lo establecido en la base cuarta, 2ª parte, de la convocatoria aprobada por resolución de Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2016, a las 9:00 h del día de la fecha se ha procedido a la realización de la prueba de conocimientos turísticos y de localización geográfica de la comarca y del municipio.

El Tribunal ha seguido los siguientes criterios para la valoración de la prueba:

Nº Total de puntos: 20.

Valoración máxima localización geográfica municipios ADESGAM: 5 puntos.

Valoración máxima cada cuestión (4 cuestiones): 3,75 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- Muy bien: 3,75 puntos.
- Bien: 2,82 puntos.
- Regular: 1,86 puntos.
- Mal: 0,94 puntos.
- Muy mal: 0 puntos.

Teniendo en cuenta estos criterios, la puntuación en la prueba de conocimientos turísticos y de localización geográfica de la comarca y del municipio de las candidatas presentadas es la siguiente:

Nº	NOMBRE	PUNTOS
1	CASTILLEJO SÁEZ, Soledad	12,82
2	MUÑOZ GONZALEZ, M ^a Jesús	13,74
3	MARTÍNEZ CAYADO, Sonia	17,92
4	SERRANO PICHEL, Sonia	14,71
5	REVILLA HERNANDO, María	19,07
6	SERRANO PÉREZ, Carmen	13,05

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en la base cuarta, 2ª parte, de la convocatoria aprobada por resolución de Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2016, a las 11:00 h del día de la fecha se ha procedido a la realización de la prueba de inglés.

El Tribunal ha seguido los siguientes criterios para la valoración de la prueba:

Nº Total de puntos: 20.

- Criterios de valoración:

1. Grammar and vocabulary: hasta 5 puntos.
2. Discourse Management: hasta 5 puntos.
3. Pronunciation: hasta 5 puntos.
4. Interactive Communication: hasta 5 puntos.

Teniendo en cuenta estos criterios, la puntuación de la prueba de inglés realizada por las candidatas es la siguiente:

Nº	NOMBRE	INGLÉS
1	CASTILLEJO SÁEZ, Soledad	3
2	MUÑOZ GONZALEZ, M ^a Jesús	17
3	MARTÍNEZ CAYADO, Sonia	15
4	SERRANO PICHEL, Sonia	13
5	REVILLA HERNANDO, María	14
6	SERRANO PÉREZ, Carmen	11

Teniendo en cuenta lo anterior, la valoración de la 2ª parte del proceso de selección es la siguiente:

Nº	NOMBRE	CONOCIMIENTOS TURÍSTICOS	INGLÉS	TOTAL
1	CASTILLEJO SÁEZ, Soledad	12,82	3	15,82
2	MUÑOZ GONZALEZ, M ^a Jesús	13,74	17	30,74
3	MARTÍNEZ CAYADO, Sonia	17,92	15	32,92
4	SERRANO PICHEL, Sonia	14,71	13	27,71
5	REVILLA HERNANDO, María	19,07	14	33,07
6	SERRANO PÉREZ, Carmen	13,05	11	24,05

TERCERO: Según lo establecido en la base 4ª, 2ª parte, la puntuación final del proceso de selección consistirá en la suma de la puntuación obtenida en cada una de las fases, por lo que el resultado provisional del proceso sería el siguiente:

Nº	NOMBRE	1ª parte	2ª parte	TOTAL
1	REVILLA HERNANDO, María	100	33,07	133,07
2	MARTINEZ CAYADO, Sonia	82,5	32,92	115,42
3	CASTILLEJO SAEZ, Soledad	90	15,82	105,82
4	MUÑOZ GONZALEZ, M ^a Jesús	70	30,74	100,74
5	SERRANO PICHEL, Sonia	70	27,71	97,71
6	SERRANO PÉREZ, Carmen	70	24,05	94,05

CUARTO: Según lo establecido en la base cuarta, se habilita el plazo de cinco días hábiles para la revisión de la puntuación, finalizando el mismo el día 30 de marzo a las 14:30 h. Una vez finalizado dicho plazo, se elevará la puntuación a definitiva.

Se trasladará este Acta para su publicación en el Tablón de anuncios y la web municipal.

El presente Acta será recurrible mediante la interposición del correspondiente recurso de alzada ante el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto por los Art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común desde el día siguiente al de la fecha.

En Soto del Real, a 22 de marzo de 2016

Fdo: Dolores Sánchez San Nicolás
Secretaria-Vocal

Fdo: José Luis Royo Nogueras
Vocal

Fdo: María Lomba Fluxá
Presidenta